



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DEL TRABUCO

Anuncio

Por resolución de Alcaldía número 2022-543, de fecha 5 de julio de 2022, se aprobó la oferta pública de empleo ordinaria de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario

C	C1	ADMINISTRATIVO	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIVA	1	AVT046F
---	----	----------------	----------------	----------------	---	---------

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

En Villanueva del Trabuco, a 5 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: José María García Campos.

2668/2022